

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 15/2021  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

“Vía Remota”

TABLA

1. **Informe Comisión de Medio Ambiente.**
  - Ord. N° 1481 de fecha 04/11/2021, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
  - Ord. N° 1492 de fecha 04/11/2021, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
2. **Informe Comisión de Desarrollo Social.**
  - Ord. N° 1530 de fecha 10/11/2021, glosa 2.1 Actividad Cultural de Interés Regional.
3. **Presupuesto 2022.**

Concepción, viernes 12 de noviembre.

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 15/2021  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

Preside la Sesión la Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Rodrigo Díaz W., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

**CONSEJEROS(AS)**

**ASISTENTES.**

- |                                  |                                   |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| 1. ARGO CHÁVEZ JAMES             | 12. RAMIREZ ROMERO OSCAR          |
| 2. BADILLA COFRE PATRICIO        | 13. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO        |
| 3. BORGÑO BUSTOS<br>EDUARDO      | 14. PEÑA HENRÍQUEZ<br>LEONIDAS    |
| 4. CONCHA HIDALGO TANIA          | 15. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME      |
| 5. CUEVAS FUENTEALBA<br>DANIEL   | 16. SALAS DE LA FUENTE<br>EDMUNDO |
| 6. GENGNAGEL NAVARRO<br>CRISTIÁN | 17. SANDOVAL OJEDA JAVIER         |
| 7. KRAUSE LOBOS ENRIQUE          | 18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS      |
| 8. LARA CHANDIA PATRICIO         | 19. STARK ORTEGA TERESA           |
| 9. LYNCH GAETE PATRICIO          | 20. VENEGAS GUERRA PEDRO          |
| 10. PARRA SANDOVAL<br>ANDRES     | 21. VENEGAS MALDONADO<br>RICARDO  |
| 11. QUIJADA QUIJADA JAVIER       | 22. YAÑEZ SOTO ALICIA.            |

A doce días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 14:00 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión extraordinaria N° 15 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en forma remota, vía zoom.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO, RODRIGO DÍAZ W.** da inicio a la sesión en nombre de Dios y de los habitantes de la región del Biobío.

Como primer punto en tabla, esta el informe de la comisión de Medio Ambiente, para lo cual tiene la palabra el Consejero Regional don Enrique Krausse.

**CONSEJERO REGIONAL, SR. ENRIQUE KRAUSE L:** Como Primer tema se analiza el Ord N° 1481 de fecha 04.11.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. ADENDA 1 DIA "Parque Fotovoltaico Alcázar Solar", Comuna: Los Ángeles

El Proyecto consiste en la construcción y operación de una planta de paneles fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica con una potencia nominal de 9MW, localizado en el área urbana de Los Ángeles. Esta revisión corresponde a la Adenda 1 de la DIA.

Sobre el proyecto la evaluación del analista y proposición de respuesta es que el titular realiza la vinculación con la ERD actualizada, no obstante, el análisis presentado carece de fundamentos que permitan efectivamente determinar el aporte de este proyecto al desarrollo y cumplimiento de la ERD. Se le solicita al titular realizar la vinculación entre el proyecto y la ERD utilizando la metodología que se encuentra disponible en la página web del gobierno regional.

En relación a la participación ciudadana a la que se refiere el titular, se le solicita explicar este punto ya que no queda claro si corresponde al proceso de acercamiento a la comunidad del área de influencia del proyecto, y levantamiento de información asociada, con el objeto de elaborar el informe de medio humano de la DIA, o se refiere a un proceso de participación ambiental ciudadana, que no es lo mismo, ya que éste último está bajo el reglamento del SEIA.

Analizado el tema la comisión por 08 votos a favor y 01 abstención se propone a la sala:

**ACUERDO DE LA COMISIÓN: APROBAR ORD N° 1481 DE FECHA 04.11.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. ADENDA 1 DIA "PARQUE FOTOVOLTAICO ALCÁZAR SOLAR", COMUNA: LOS ÁNGELES  
SE SOLICITA VOTACIÓN.**

ACUERDO DE LA SESIÓN: APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME DEL EJECUTIVO DEL ORD N° 1481 DE FECHA 04.11.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. ADENDA 1 DIA "PARQUE FOTOVOLTAICO ALCÁZAR SOLAR", COMUNA: LOS ÁNGELES.

A FAVOR: DÍAZ, ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, SANTIBAÑEZ, RAMIREZ, SALAS, STARK, PEDRO VENEGAS, RICARDO VENEGAS, YAÑEZ Y SANDOVAL.

Como segundo tema se analiza el Ord N° 1492 de fecha 04.11.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. DIA "Ampliación en SE El Avellano", Comuna: Los Ángeles

El Proyecto corresponde a una modificación y considera el aumento de capacidad de la S/E El Avellano, mediante el reemplazo del transformador 66/13,2 kV 10 MVA, por un equipo de 30 MVA, con sus respectivos paños de conexión, en ambos niveles de tensión

Sobre el proyecto se indica que los aspectos ambientales relevantes asociados son:

- En cuanto al recurso natural suelo, el Proyecto no se relaciona con su pérdida, ni de su capacidad para sustentar biodiversidad por degradación, erosión, impermeabilización, compactación o presencia de contaminantes.
- El proyecto no considera en ninguna de sus fases la descarga a cuerpos naturales de agua, por lo que no se consideran impactos sobre este componente.
- El proyecto considera la emisión de contaminantes al aire en cantidades inferiores a lo indicado en la normativa vigente.
- El Proyecto en ninguna de sus fases generará una alteración significativa a los sistemas de vida y costumbres de los grupos humanos que se encuentran en el área de influencia del Proyecto.
- El proyecto no se relaciona ni interviene área donde habite población protegida por leyes especiales
- El desarrollo del proyecto no presenta incompatibilidad con el paisaje registrado en el sector, con amplia y evidente intervención antrópica ligada a distintas actividades

La evaluación del analista y proposición de respuesta es que dadas las características de la modificación del proyecto, y la vinculación presentada por el titular, este Órgano de Administración del Estado se pronuncia conforme.

El Core Eduardo Borgoño solicita que el informe del servicio de salud de la provincia sea ampliamente considerado en el informe o pronunciamiento del ejecutivo.

Analizado el tema la comisión por 11 a favor y 01 abstención propone a la sala:

ACUERDO DE COMISIÓN: APROBAR ORD N° 1492 DE FECHA 04.11.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. DIA "AMPLIACIÓN EN SE EL AVELLANO", COMUNA: LOS ÁNGELES  
SE SOLICITA VOTACIÓN

ACUERDO DE SESIÓN: APROBAR POR UNANIMIDAD ORD N° 1492 DE FECHA 04.11.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. DIA "AMPLIACIÓN EN SE EL AVELLANO", COMUNA: LOS ÁNGELES  
SE SOLICITA VOTACIÓN

**A FAVOR: DÍAZ, ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, SANTIBAÑEZ, RAMIREZ, SALAS, STARK, PEDRO VENEGAS, RICARDO VENEGAS, YAÑEZ Y SANDOVAL.**

Como tercer tema se analiza el Ord N° 1543 de fecha 10.11.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. Adenda Complementaria Estudio de Impacto Ambiental, EIA: Proyecto Biolantánidos. Comunas: Penco-Concepción

El Proyecto consiste en la construcción y operación de una faena minera junto con una planta de procesamiento de maicillo granítico con presencia de Lantánidos – conocidos ampliamente como Tierras Raras-, con una capacidad para procesar hasta 240 toneladas/hora de mineral, para producir de 1.700 toneladas anuales de Concentrado de Tierras Raras.

Sobre el proyecto la Evaluación del analista y proposición de respuesta a la Adenda Complementaria (ingresada al SEA con fecha 29.10.2021) es que el "Proyecto Biolantánidos" corresponde a un proyecto minero-industrial que se encuentra cercano al área urbana de Penco-Lirquén y al borde costero de la Bahía de Concepción, ocupando un área de sobre 220 hectáreas.

- El proceso minero para la extracción de los biolantánidos requiere mover grandes cantidades de suelo y debido a su localización, cercana a zonas urbanas, puede resultar en arrastre de material hacia esos lugares, lo que se puede agravar por las fuertes pendiente y fenómenos de lluvias intensas, estimadas para nuestra región como consecuencia del cambio climático, variable que no es suficientemente abordada por el proyecto.
- El proceso minero industrial que se desarrollará con el proyecto requiere el uso de grandes volúmenes de agua y ácidos para separar los elementos minerales del suelo. Si bien el titular señala que se aplicará un proceso de tratamiento de las aguas para su reutilización, siempre existe un riesgo alto de filtraciones hacia los esteros del sector (Estero Penco y El Cabrito), afectando las áreas rurales y el área urbana de Penco con residuos líquidos tóxicos.
- Si bien el titular señala que el proyecto no contempla el manejo de material radiactivo, en las arcillas y maicillo del sector de la cordillera de la costa desde donde se extraerán las tierras raras existen elementos altamente radiactivos como el torio (Th) y el uranio (U). El proceso de separación de los biolantánidos del maicillo y arcillas pudiera facilitar la concentración de estos elementos radiactivos en el área operacional del proyecto, que aunque no llegarían a superar los valores de concentraciones aceptables para la salud humana, de acuerdo a la normativa del Ministerio de Minería, la cercanía del proyecto con áreas de alta concentración de población amplifican el riesgo. Se debe

recordar que el proyecto minero para extracción de biolantánidos se encuentra muy próximo a una ciudad.

- La cercanía del proyecto a la ciudad de Penco amenaza la posibilidad de sus habitantes (colegios, organizaciones ligadas a la observación de la naturaleza, grupos culturales, turísticos, de observación astronómica, otros) de continuar realizando actividades tradicionales vinculadas a su forma de vida en contacto con la naturaleza. La ocupación y transformación del espacio natural a la escala que plantea el proyecto es incompatible con la posibilidad de que la comunidad pencona continúe desarrollando estas actividades. Siendo así, se considera que los impactos sobre el medio humano deben ser considerados significativos.

- Se considera que el proyecto afectará la calidad ambiental de los paisajes naturales y urbanos cercanos al proyecto y afectará actividades tradicionales de los habitantes de la comuna de Penco y visitantes de comunas cercanas: la pesca, el turismo gastronómico y de playa, la observación de la naturaleza y el uso de estos elementos del paisaje como objeto de observación y aprendizaje no se podrán seguir desarrollando como hasta ahora.

#### Conclusión

Dadas las características del proyecto minero-industrial propuesto por el titular: su superficie de intervención (sobre 220 ha de manera directa), la cercanía a áreas urbanas con alta densidad de población, los volúmenes de movimiento de material petreo y consecuente afectación al recurso suelo, la utilización de elementos químicos peligrosos en el proceso, la remoción de elementos radiactivos contenidos en los sustratos rocosos alterados (maicillo, arcilla) de este sector de la cordillera de la costa, las amenazas permanente a que se expone el territorio frente a eventos extremos como terremotos, lluvias intensas y altas temperaturas, el uso consuntivo del agua, recurso cada vez más escaso en la región, tanto para consumo humano como para la agricultura, la alteración de cauces y del paisaje natural, el impacto sobre la flora y fauna en sistemas relictos frágiles y por el impacto en las actividades económicas y formas de vida tradicionales urbanas y rurales del territorio, se considera que el proyecto no contribuye, y por el contrario ES CONTRADICTORIO con la Estrategia Regional de Desarrollo de la región del Biobío 2015-2030 y NO SE AJUSTA con la visión ni con los objetivos de desarrollo para la Región.

Core Javier Sandoval consulta como cerciorarse que este pronunciamiento está en la línea reglamentaria, pues de acuerdo a lo que estableció contraloría y el SEA en la opinión anterior se declaró que estaba fuera del proceso y cómo ahora se puede participar en este proceso, qué cambió por parte de las instituciones. Plantea que se haga una indagatoria por parte del SEA pues era muy contundente su opinión sobre la participación del Core. Agrega que es importante además solicitar un apoyo jurídico.

Core Patricio Lynch señala que este proyecto pone en grave peligro la salud de la población con un gran movimiento de tierra y amontonamiento una vez que han sido tratadas con ácido sulfúrico que contaminan las agua y ponen en peligro la flora, fauna y vida en el mar, donde además por aire se traslada los residuos. Las tierras raras son óxidos metálicos donde por ejemplo en España no se explotan por estar muy cerca de la población. Aprueba el informe y le agregaría que esto no es sólo contrario a la EDR sino que pone en peligro la vida de las personas, pues pueden sus componentes incluso generar elementos radio activo.

Core Tania Concha felicita el informe e indica que le parece relevante profundizar en la escases hídrica de la región, a lo que se le debe dar una connotación importante lo que

sumaría a este informe. Agrega además que se pueda generar un voto político en contra de este proyecto junto con comunicar que se trató este tema.

Core Eduardo Borgoño plantea que sobre el tema el informe es contundente por lo que cree se debe aprobar y con voto político mencionar que están en contra del proyecto

Core Edmundo Salas, indica que se haga llegar además una nota a la Corte Suprema para manifestar la oposición al proyecto, además se envíe este informe a la presidenta del Senado reclamando este tema.

Core Patricio Lara señala que se deben tomar acciones además del voto político y solicitar al Gore tener una asesoría jurídica para interponer un recurso de protección en beneficio de los habitantes de las comunas de Concepción, Penco y Tomé, situación que propone se pueda realizar con la asesoría jurídica respectiva. Solicita además poner celeridad al PROT como ordenamiento territorial para la protección y ordenamiento en la región.

Core Oscar Ramírez señala que el ejecutivo prepare el voto político y que se presente en sala

Desde el ejecutivo se señala que efectivamente desde el punto de vista administrativo en la Adenda se está pidiendo el pronunciamiento del Gore, complementando Claudia Toledo que es también como efecto a un oficio que se envió al SEA. Confirma además que el proyecto fue consultado en el comité asesor de medio ambiente del Gore.

**ASI SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD, APROBAR UN VOTO POLITICO DE RECHAZO EN CONTRA DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO BIOLANTANIDOS Y SOLICITAR AL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL ASESORÍA JURIDICA PARA INTERPONER UN RECURSO DE PROTECCIÓN, O RECURSO ADMINISTRATIVO QUE CORRESPONDA, EN CONTRA DEL PROYECTO, ESTO EN BENEFICIO Y PROTECCIÓN DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNAS DE CONCEPCIÓN, PENCO Y TOMÉ.**

#### **SE SOLICITA VOTACIÓN**

**ACUERDO DE SESIÓN: ASI SE ACUERDA, POR 22 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN, APROBAR UN VOTO POLITICO DE RECHAZO EN CONTRA DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO BIOLANTANIDOS Y SOLICITAR AL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL ASESORÍA JURIDICA PARA INTERPONER UN RECURSO DE PROTECCIÓN, O RECURSO ADMINISTRATIVO QUE CORRESPONDA, EN CONTRA DEL PROYECTO, ESTO EN BENEFICIO Y PROTECCIÓN DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNAS DE CONCEPCIÓN, PENCO Y TOMÉ.**

**A FAVOR: DÍAZ, BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, SANTIBAÑEZ, RAMIREZ, SALAS, STARK, PEDRO VENEGAS, RICARDO VENEGAS, YAÑEZ Y SANDOVAL.**

**ABSTENCIÓN: ARGO.**

**CONSEJERO REGIONAL, SR. JAVIER SANDOVAL O:** El consejero estima que es arbitraria las indicaciones del SEA, puesto que después de haber realizado un pronunciamiento al Gore y a contraloría, indicando que se está fuera del proceso, le parece

que hay una discrecionalidad para reabrir la participación sin que este establecido el porque. Cree que es una rareza, parte de un desorden del SEA el cual no deberá contar con autonomía.

Señala esto porque a su juicio lo que esta ocurriendo, debiera ser extrapolable a otros proyectos, puesto que hay muchos proyectos que no sabe sabe que paso con ellos, lo que dio con resultado de una auditoria del Gobierno Regional.

Por lo tanto no se entiende porque el SEA cambia su parecer, al mism tiempo señala que le parece muy bien que el Core se pronuncie de un informe muy contundente.

Además el Consejero señala que esto se debe hacer extensivo a otros proyectos.

Además señala que hay que buscar en que otros proyectos como el Biolantánidos puede pasar lo mismo, como el PRMC, donde no se hizo consulta indígena.

Añade que en este caso, además de un recurso de protección, o un informe al parlamento o Corte Suprema, señala que se podría recurrir ante Tribunales Ambientales.

**CONSEJERA REGIONAL, TANIA CONCHA H:** Realiza una petición que es la necesidad de ponerle fecha a cuando va a estar a disposición el recursos jurídico que va a trabajar el recursos de protección, puesto que estima que no puede pasar de la próxima semana. Segundo, añade que el informe es muy contundente, el cual puede ser agregado a temas de traspaso de competencias, en especial la funcionaria que hizo la presentación.

**CONSEJERA REGIONAL, ALICIA YAÑEZ SOTO:** Ratifica el informe, el cual es bastante contundente y sólido.

Estima que el Consejo Regional esta representando el espíritu de los representados.

Añade que esto es un tema regional y de país, respecto a como se transgreden los derechos de las personas por temas económicos y en este caso por esta minera.

Cree importante crear una mesa de trabajo para ver la evolución y respuestas que se le deben dar a la comunidad, en este y otros temas.

**CONSEJERO REGIONAL PATRICIO LARA CH.:** Señala que solicito ese acuerdo en la comisión

Analizado el tema la comisión por 13 votos a favor y 01 abstención se propone a la sala:

**ACUERDO DE COMISIÓN: APROBAR Ord N° 1543 DE FECHA 10.11.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. ADENDA COMPLEMENTARIA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, EIA: PROYECTO BIOLANTÁNIDOS. COMUNAS: PENCO-CONCEPCIÓN**

**ACUERDO DE SESIÓN: APROBAR POR 22 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTECIÓN Ord N° 1543 DE FECHA 10.11.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. ADENDA COMPLEMENTARIA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, EIA: PROYECTO BIOLANTÁNIDOS. COMUNAS: PENCO-CONCEPCIÓN.**

**A FAVOR: DÍAZ, BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, SANTIBAÑEZ, RAMIREZ, SALAS, STARK, PEDRO VENEGAS, RICARDO VENEGAS, YAÑEZ Y SANDOVAL.**



## **ABSTENCIÓN: ARGO.**

2. Informe Comisión de Desarrollo Social.

### **CONSEJERO SR. REGIONAL ANSELMO PEÑA R.:**

Como primer punto en tabla se analizó el Ord. N° 1530 de fecha 10/11/2021, glosa 2.1 Actividad Cultural de Interés Regional, el cual solicita aprobación de la iniciativa "Encuentro cultural y ciudadano con la Convención Constitucional en la Región del Biobío", nombre de la institución: Asociación Gremial de Turismo y Cultura de la Región del Biobío, por un monto de \$82.500.000.

En la comisión se contó con la presencia por parte del ejecutivo de la Jefa de División de Desarrollo Social, Roberta Lama, el Jefe de División de Presupuesto Rodrigo Sandoval y el Jefe FNDR, Luciano Parra.

Por parte de PROTUR se contó con la presencia de Natalia Zapata y Sergio González. Desde el ejecutivo se informó que la Convención Constitucional realizara su primera salida territorial, a la región del Biobío, debiendo trabajar en pleno y en sus comisiones desde el 22 al 26 de noviembre.

Se agrega que esta iniciativa viene de la mano con mostrar a la región a todo el país, tal como otras iniciativas que han sido llevada a cabo en nuestra región, como el encuentro de Gobernadores Regionales, actividades deportivas, ente otras.

Se indica que la iniciativa, tiene por objeto la realización de un evento abierto a la comunidad en el Anfiteatro de la comuna de San Pedro de la Paz, a los pies del río Biobío, con la participación de 3 iconos de nuestra identidad regional:

1. Bando "Los Tres".
2. La orquesta Sinfónica de niños de Curanilahue.
3. El tenor Pehuenche Miguel Angel Pellao.

Desde Protur se indicó que esto además viene a dar un impulso a la reactivación económica de la región, y además proyectar a la región a nivel nacional.

Se hace referencia a que el turismo de negocios genera un movimiento económico que bordea los \$400.000 por visitante, lo cual viene en directo beneficio a la región y sus emprendedores.

Esta iniciativa incluye toda la logística correspondiente al evento, para así cumplir con los más altos estándares que esta actividad se merece.

El Consejero Patricio Lynch indica que se deben tener claras las prioridades del Gobierno Regional y a su parecer estima que existen otras urgencias como las relacionadas con salud, ante lo cual estima que es complicado gastar más de 80 millones de pesos en una intervención artística, existiendo tantas demandas por recursos en la región.

El consejero James Argo, concuerda con el consejero Lynch y consulta respecto de la totalidad de recursos involucrados en la visita de la convención en la región.

El consejero Javier Sandoval consulta respecto de la participación de los Convencionales en esta iniciativa, solicita también que los convencionales constituyentes puedan participar de la sesión extraordinaria y concuerda con lo señalada por el consejero Lynch.

El consejero Luis Santibañez, indica que apoya esta iniciativa, pues como presidente de la Comisión de Fomento, se visualizan elementos de impacto en el fomento de turismo, reactivación económica, empleabilidad, entre otros, por cual estima de desde ese punto de vista la actividad es beneficiosa para la región.

El consejero Pedro Venegas, concuerda con lo señalado por el Consejero Lynch.

El consejero Daniel Cuevas apoya la iniciativa, dada la importancia de que la Convención Constitucional sesione en nuestra región.

El consejero Patricio Badilla señala que no está de acuerdo con realizar un acto de esta envergadura a través de fondos del FNDR, por las razones que se han argumentado.

La consejera Tania Concha estima que esta iniciativa debe ser revisada, para así incluir a más organizaciones artísticas culturales de toda la región.

Luego de las intervenciones de los y las consejeros(as) Regionales, el jefe de División de Presupuesto, Rodrigo Sandoval, hizo hincapié en la importancia de esta iniciativa, dada la preponderancia que tendrá la región en la descentralización de nuestro país, puesto que la primera región que será visitada por la Convención, será la del Biobío. Además, recalca en el esfuerzo del Gobierno Regional, en especial de los funcionarios(as) del Gore, para llevar esto a cabo ha sido enorme, puesto la gran complejidad de la actividad, dado el intenso trabajo de la convención en la región y toda la logística que esto lleva consigo.

El jefe de División estima este evento que regala la región del Biobío a la Convención y la forma que la región saluda a la Convención, será de la mejor calidad, con el tiempo que se ha tenido para ello y es lo mejor que desde el Gore se ha podido hacer, con mucho esfuerzo detrás de ello.

Agrega el jefe de división que la cartelera de artistas es revisable, por lo cual aprobada esta iniciativa no prohíbe que puedan agregarse otros artistas.

Respondidas las preguntas, se somete la iniciativa a votación:

La votación de la comisión es la siguiente:

7 votos de abstención, 5 aprobaciones y 4 rechazos, por el Ord. N° 1530 de fecha 10/11/2021, glosa 2.1 Actividad Cultural de Interés Regional, el cual solicita aprobación de la iniciativa "Encuentro cultural y ciudadano con la Convención Constitucional en la Región del Biobío", nombre de la institución: Asociación Gremial de Turismo y Cultura de la Región del Biobío, por un monto de \$82.500.000.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. RODRIGO DÍAZ W.:** El presidente del Consejo Regional señala que el mundo de la cultura y el mundo del turismo van de la mano, porque son actividades esenciales de la región del Biobío.

El festival REC tenía que ver con eso, en realizar dos actividades de la esencia de la región.

Indica que la cultura y turismo han tenido dos años muy malos, por distintas razones, como el estallido social y la pandemia que se está viviendo.

Lo que se quiere a hacer como Gobierno Regional es activar estos dos sectores, por lo que se ve como una inversión, teniendo disponibilidad de caja.

Indica que el turismo de grandes reuniones activa la economía en varios ámbitos, y es una inyección positiva, en hotelería, restaurantes, turismo, entre otras áreas.

Por esto, con motivo de la primera gran convención turística de la región, como el turismo de negocio, teniendo en consideración la gran cantidad de personas que vendrán a nuestra región, lo que se quiere demostrar es que nuestra región esta preparada para realizar este tipo de eventos, que la región del Biobío está de vuelta.

Lo que se quiere es poner en valor la marca Concepción, dentro del contexto de las convenciones, porque nuestra gente necesita activar esta actividad económica.

Agrega que esta actividad, en cuanto al gasto operativo que irroga la convención, es del orden de \$270.000.000 más IVA y eso es pagado a través de dineros e la Secretaria General de la Presidencia. Por lo tanto, cuesta \$0 para el Gobierno Regional traer a la Convención Constitucional. Lo que se hará es traer trabajo a la región.

Indica que lo que se quiere hacer es proyectar a la región como un punto de convenciones.

La propuesta desde el punto de vista artístico es interesante, porque muestra nuestra impronta indígena, impronta juvenil y el lado rockero de la región del Biobío.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.:** Indica que el objetivo 4, respecto a la sensibilidad del COVID no debiera estar, ya que eso depende del MINSAL.

Señala que el monto que se le pagaran al jefe del proyecto es excesivo, a menos que tengan dedicación exclusiva.

También señala que tiene dudas de la ficha artística, indica que falta detalle.

Además, consulta si el material audiovisual será de dominio público, que se podrá hacer con él.

Consulta cual es el fin de las artesanías, cuanto es la cantidad, si se regalaran, se venderán.

Cree importante zanjar esas dudas e insiste en la posibilidad de revisar el proyecto.

**CONSEJERO REGIONAL, SR. PATRICIO BADILLA C.:** Señala que como se le ha dado velocidad a este proyecto, se le de igual velocidad a los proyectos de salud.

Indica que esta puede ser una oportunidad para dar a conocer a artistas o grupos de las provincias.

Señala que apoyara este proyecto, porque cree en que serán bien utilizados los recursos, e insiste en la invitación a grupos de otras provincias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. RODRIGO DÍAZ W.:** señala que espera poder presentar en los próximos 60 días, festivales temáticos para las provincias de Arauco y Biobío, que lleven a seguir potenciando la relación entre cultura y turismo. Respecto a salud, a partir de la próxima sesión se comenzarán a presentar proyectos relacionados con salud.

**CONSEJERO REGIONAL, SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.:** Le preocupa la cantidad de dinero que se invertirá en este proyecto, puesto las prioridades que deben existir en salud.

El consejero lamenta que la Convención no sesione en algunas comunas de la provincia de Arauco, como Contulmo y Tirúa.

Le preocupa que la Orquesta Juvenil de Curanilahue no cobra por participar, solo alimentación y traslado, pero en la ficha aparece que hay gastos en relación a dicha orquesta, por lo tanto tiene esa duda.

Solicita que se aclare ese ítem.

Indica que está de acuerdo con todos los puntos señalados por el Gobernador, pero cree que hay poca transparencia en el desglose de los gastos, concordando con lo señalado por la Consejera Concha.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. RODRIGO DÍAZ W.:** Indica que el no es un tramposo y quienes lo conocen saben que eso no es así. Por lo tanto, pide que confíen en él, pues él es una persona honesta.

Indica que todos los proyectos que han estado con RS, han sido llevado a las sesiones extraordinarias para su aprobación.

**CONSEJERO REGIONAL, SR. JAVIER SANDOVAL.:** Señala que esto no es un festival, es un concierto.

Indica que se pone por delante el turismo, y después el mundo de la cultura, de lo cual no está de acuerdo.

Señala que el impacto regional debiese estar guiado por el como se fortalece el mundo de la cultura, el cual está muy precarizado, a quienes hay que ayudar.

Le llama la atención la gran cantidad de dinero que recibirán los coordinadores del proyecto, puesto que trabajarán solo 10 días.

Indica que faltan elementos sanitarios, esto por el alza de casos.

**CONSEJERO REGIONAL, SR. PATRICIO LYNCH G.:** Señala que está de acuerdo los con objetivos que se plantean, el punto son los medios.

Cree que el Gobierno Regional no está para hacer regalos, tal como señaló el Jefe de División de Presupuesto, puesto que en nuestra región hay grandes necesidades, especialmente en salud.

Señala que tiene un problema ético, puesto que no puede aprobar esa cantidad de dinero, para que se reúnan en un anfiteatro hermoso, mucha gente, pero habiendo miles de personas con graves problemas.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. RODRIGO DÍAZ W.:** Indica que en la próxima sesión del Consejo Regional, se someterá a votación los siguientes proyectos:

Reposición ambulancia AEA COVID19 Hospital de Curanilahue.

Reposición Equipos Esterilizados para Hospital de Lota.

Reposición ecógrafo imagenología Hospital de Lota.

Además, señala que en la región existen muchos problemas, y que se responsabiliza de que en todos los frentes se puedan dar ayuda desde el Gobierno Regional.

**CONSEJERO REGIONAL, SR. JAMES ARGO.:** Estima que quizás por un tema de velocidad, este proyecto no está tan afinado como debería.

Señala que tiene las mismas aprensiones de otros(as) Consejeros(as) respecto al detalle de los gastos, puesto que las prioridades de la región son otras.

Le parece que no hay un uso razonable de los recursos en este proyecto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. RODRIGO DÍAZ W.:** Indica que los costos son de mercado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ.:** Entiende que la región tenga otras prioridades, pero actividades como está también van en beneficio de muchas personas. Además, señala que hay una baja ejecución presupuestaria, por lo cual proyectos como este son necesarios.

Respecto a los honorarios, señala que el proyecto dura 2 meses, por lo tanto, no se está pagando esa cantidad de dinero por un par de días, además agrega que son precios de mercado.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.:** La consejera indica que la cultura siempre es una inversión, puesto que ha sido un sector muy afectado por la pandemia, y es un sector que está en crisis.

Por lo tanto, el Consejo debe pensar en proyectos que vayan en beneficio a la cultura. Estima que la cultura no puede quedar en último lugar, puesto que con la cultura se hace historia, se recogen nuestras raíces y se va potenciando a jóvenes de distintos lugares de la región.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.:** Estima que esta iniciativa es muy importante para el mundo de la cultura, además es muy importante tener la convención venga a la región de Biobío, para que la ciudadanía se empape del trabajo de la convención.

Recuerda que hace unos años se aprobó un proyecto por más de dos mil millones de pesos, para el rally, Viva Dichato y la temporada de cruceros, ante lo cual algunos consejeros señalaron que era mucho dinero, pero otros ahora dicen que ochenta millones es mucho dinero, por lo cual estima que hay que ser consecuentes.

Señala que se deben generar proyectos de cultura para las provincias de Biobío y Arauco. Señala que va a apoyar este proyecto, dando un voto de confianza, en el entendido que se puedan seguir planteando ideas para llevar a cultura a toda la región del Biobío.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME PEÑAILILLO.:** Cree que promover a la región en todos los ámbitos es muy positivo, y hoy se tiene esa tremenda oportunidad.

Estima que en otras oportunidades se han aprobado muchos más fondos, en algunos casos sin retorno. Y en este caso cree que este proyecto es una inversión y su voto va a ser favorable.

#### **ACUERDO**

Por 13 votos a favor, 6 rechazos y 4 abstenciones, se aprueba por el Ord. N° 1530 de fecha 10/11/2021, glosa 2.1 Actividad Cultural de Interés Regional, el cual solicita aprobación de la iniciativa "Encuentro cultural y ciudadano con la Convención Constitucional en la Región del Biobío", nombre de la institución: Asociación Gremial de Turismo y Cultura de la Región del Biobío, por un monto de \$82.500.000.

**A FAVOR:** Díaz, Lara, Yañez, Parra, Santibañez, Peña, Cuevas, L. Peña, O. Ramirez, Badilla, Stark, Salas, Peñailillo.

**EN CONTRA:** Sandoval, Gengnagel, Venegas, Lynch Argo y R. Venegas.

**ABSTENCIÓN:** Concha, Borgoño, Quijada y Krause.

3. Como tercer punto en tabla, el Gobernador Regional expuso sobre el estado actual y gestiones realizadas respecto al presupuesto FNDR del año 2021.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. RODRIGO DÍAZ W.:** Indico que el día miércoles le correspondió junto a los demás Gobernadores(as) Regionales asistir a una invitación que le hizo la bancada de senadores regionalistas, donde se coordinó la última reunión con el Ministro de Hacienda, el equipo de Dipres y Subdere, para mejorar las condiciones del FNDR, y operar con mayor autonomía dentro del proceso de descentralización.

El presidente indico que producto de un trabajo que se ha ido desarrollando durante varios meses, junto a los Gobernadores de Antofagasta y Aysen y el conjunto de Gobernadores(as) DE Chile, se logró cerrar algunos buenos acuerdos. Los cuales son un avance importante en materias presupuestarias.

El presidente señala que el proyecto de ley consigna un 3,7% de aumento para los Gobiernos Regionales.

En el caso de la región del Biobío el incremento es superior al 5%, lo cual es la base. Alunas cosas importantes, son por ejemplo, que las subvenciones pasan de un 6% al 7%, lo cual es un gran avance.

En segundo lugar, se logró financiamiento para la operación de los Consejos de la Sociedad civil, lo cual se ve como un importante logro.

Además, se valida que el Ministerio de Ciencia puede ser receptor de recursos del Gore, lo mismo de transferencias consolidadas, que son las que irrogan gasto para nuestra ejecución presupuestaria.

Además, se consiguió aumentar el monto tope de los FRIL, pasando de 2.000 a 2.500 UF, asumiendo así el alza de los materiales.

Además, se aumentó el número de habitantes para acceder a wifi, de 1.000 a 2.000 personas. Respecto de los dineros de emergencia, respecto de ese 5%, el 1% va a ser resuelto por el Consejo Regional y el ejecutivo, con el fin de poder decidir en esas materias.

También se reconoció y se va a dar un pequeño financiamiento para la Asociación de Gobernadores Regionales de \$100.000.000.

Lo más importante es que los dineros que no se logren gastar este año, el 50% de lo que no se ocupe se va a recuperar como saldo inicial de caja.

En condiciones normales se pierde ese dinero, que pasa a formar parte de fondos generales de la nación, por lo tanto, lo que e ha hecho es abrir una puerta para poder recuperar esos dineros.

Por lo tanto, cree que se ha hecho una buena gestión, con ayuda de los senadores(as) y la DIPRES.

Señala que se han roto paradigmas para empezar a construir, puesto que ahora se va a comenzar a trabajar sobre flexibilización de atribuciones.

Indico que a finales del primer semestre de este año la región iba a contar con 80 mil millones de pesos, y ahora se puede pensar en acercarse a los 100 mil millones de pesos Enel ejercicio presupuestario del año 2022.

El presidente del Consejo Regional agradece la participación.

Se cierra la sesión.

**Habiéndose cumplido con el objetivo de la sesión, se deja constancia que tanto el audio como el video de la presente sesión, forman parte íntegra de esta acta y se encuentra a disposición de toda la comunidad.**

\*La presente acta ha sido aprobada en la sesión Ord. N°21 de fecha 19 de noviembre de 2021



RODRIGO DIAZ WORNER  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



IGNACIO ARAVENA URCELAY  
MINISTRO DE FE